

II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad

Avanzando en la inclusión



Pamplona

6, 7 y 8 de Febrero

Palacio de Congresos y Auditorio de
Navarra – Baluarte



II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad

Avanzando en la inclusión

Organizan:



Colaboran:



Secretaría técnica:



[koine-aequalitas]



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	pág.4
COMITÉ CIENTÍFICO Y SECRETARÍA TÉCNICA	pág.6
INFORMACIÓN GENERAL	pág.7
NORMAS PARA LA PRESENTACIONES DE COMUNICACIONES	pág.10
PROGRAMA	pág.11
LOCALIZACIÓN	pág.16



INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2017 se celebró en Elche el I Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad, que –a través de las ponencias y comunicaciones presentadas por más de treinta juristas, y de los debates que suscitaron- permitió hacer un diagnóstico general de la situación del Derecho español de la Discapacidad, analizando sus principios básicos, sus propias condiciones de posibilidad como disciplina científica y su incidencia transversal en las diversas ramas jurídicas tradicionales, y certificando de este modo el nacimiento y la fecundidad de este nuevo sector del Derecho. El Congreso suscitó un gran interés tanto en la comunidad jurídica como en el sector de la discapacidad, contando con la asistencia de más de 200 profesionales y estudiantes. La calidad de las contribuciones se ha reflejado en el libro que las recoge: *Nuevos horizontes en el Derecho de la Discapacidad: hacia un Derecho inclusivo*, recientemente publicado por la prestigiosa Editorial Thomson Reuters Aranzadi.

Con el II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad, el CERMI, la Fundación Derecho y Discapacidad y la Fundación Caja Navarra pretenden dar un paso más, para analizar de forma concreta los avances normativos y jurisprudenciales que se han producido en los últimos años en el Derecho español de la Discapacidad, así como la agenda legislativa pendiente. Porque ciertamente estamos avanzando en la inclusión social de las personas con discapacidad, y se están llevando a cabo innovaciones legislativas y jurisprudenciales que es conveniente



II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad

Avanzando en la inclusión

valorar y examinar. Pero no es menos cierto que, transcurridos diez años desde la entrada en vigor de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la aplicación por España de la Convención está resultando extremadamente lenta, y son todavía muy numerosas las fricciones con la Convención de nuestra legislación, tanto estatal como autonómica. Se hace preciso, por ello, un mayor compromiso en la definición, desarrollo e implementación de la agenda legislativa pendiente.

Estas son las reflexiones sobre las que versará el II Congreso Nacional de Derecho de la Discapacidad. Se trata, como es obvio, de reflexiones que no tienen un interés meramente científico o académico. Por el contrario, planteando propuestas que puedan ser útiles a los legisladores, este Congreso quiere incidir de forma efectiva en la acción de los poderes públicos. Porque, en último término, la meta de todo el Derecho de la Discapacidad es lograr que los derechos de las personas con discapacidad se encuentren plenamente garantizados, eliminando todas las barreras que lo impiden.



COMITÉ CIENTÍFICO Y SECRETARÍA TÉCNICA

COMITÉ CIENTÍFICO

Presidente

Rafael de Lorenzo García

Secretaria

Beatriz de Miguel Vijandi

Vocales

Isabel Peñalosa

Esperanza Alcaín

Rafael de Asís

Antonio-Luis Martínez-Pujalte

Juan Mestre

Javier Miranda

SECRETARÍA TÉCNICA

Fundación Koine-Aequalitas



INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS

Miércoles 6 de febrero, jueves 7 de febrero y viernes 8 de febrero (mañana).

SEDE

Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra – Baluarte.

INSCRIPCIÓN

	Hasta el 31 diciembre	A partir del 31 diciembre
Inscripción ordinaria	100€	130€
Estudiantes*	50€	50€
Personas con discapacidad y socias y trabajadoras de organizaciones pertenecientes al CERMIN o CERMI estatal*	40€	70€

La cuota de inscripción da derecho a la asistencia a todos los actos científicos, documentación del Congreso, café media mañana (días 6, 7 y 8) y asistencia a actos sociales según conste en el programa.

() Las personas que tengan la condición de estudiante deben acreditar su situación. Asimismo, las personas con discapacidad y socias y trabajadoras de organizaciones pertenecientes al CERMIN o CERMI estatal.*



La inscripción será admitida una vez comprobado el pago en cuenta y enviado el Boletín de Inscripción disponible en la web.

Si se inscribe con cuota reducida deberá enviar el comprobante justificativo de su situación (estudiante, personas socias y trabajadoras de organizaciones pertenecientes al CERMI): info@koine-aequalitas.com

Política de admisiones, anulaciones y cancelaciones

Admisiones

Las plazas de congresista serán confirmadas por el Comité Organizador, una vez que éste haya verificado la recepción tanto del formulario de inscripción debidamente completado así como el justificante de pago u otra documentación que proceda.

Anulación o cancelación de la Inscripción

Una vez confirmada la plaza por el Comité Organizador, las solicitudes de anulación realizadas por congresistas antes del día 31 diciembre de 2018 darán derecho a la devolución del 75% del importe abonado en un plazo máximo de 30 días desde la finalización del Congreso.

Las solicitudes de cancelación de plaza realizadas por congresistas hasta el 1 de febrero de 2019 darán derecho a la devolución del 50% del importe abonado en un plazo máximo de 30 días desde la finalización del Congreso.

Las solicitudes de cancelación de plaza realizadas por congresistas desde el 1 de febrero de 2019 no darán derecho a devolución.

Toda anulación o cancelación de la inscripción al Congreso debe ser enviada a: info@koine-aequalitas.com

Secretaría técnica

Para todo lo relativo a asistencia, información y consultas, la Secretaría Técnica gestionada por la Fundación Koine-Aequalitas estará a su disposición a través del email: info@koine-aequalitas.com



Alojamiento y desplazamiento

Además de las numerosas opciones que pueden encontrarse en internet, Viajes El Corte Inglés colabora con nuestra organización. La empresa está a vuestra disposición para la reserva de hoteles y billetes de tren, avión o autobús. Por un lado nos ofrecen tarifas especiales en diferentes alojamientos de nuestra ciudad y/o la búsqueda de la mejor forma para desplazarnos hasta Pamplona.

Para solicitar los servicios debéis descargaros de la web el “Boletín de Alojamiento” y enviarlo cumplimentado a congresoderechodiscapacidad@viajeseci.es

Además, existe un descuento de RENFE del 30% de descuento sobre la tarifa habitual para aquellas personas asistentes. Para solicitar el código de descuento hay que dirigirse a congresoderechodiscapacidad@viajeseci.es



NORMAS PARA LA PRESENTACIONES DE COMUNICACIONES

1. Las comunicaciones deberán ser originales e inéditas. Se remitirá el texto completo cuya extensión mínima será de **10 páginas** y máxima de **20 DIN A-4** a doble espacio, cuerpo de **letra 12 Times New Roman**.
2. En su encabezamiento constará:
 - Título del trabajo.
 - Apellidos y nombre de todos los autores.
 - Centro de trabajo.
 - Ciudad e información de contacto del autor principal (e-mail).
3. La lectura de las comunicaciones se realizará el **jueves 7 de febrero de 2019**, en horario de tarde.
4. La **fecha límite** para la recepción de comunicaciones será el **15 de diciembre de 2018**. Para presentar comunicaciones será requisito imprescindible la inscripción en el Congreso.
5. Las comunicaciones serán sometidas a la consideración del Comité Científico, que comunicará su aceptación o no, así como, en su caso, correcciones a las mismas, antes del 15 de enero de 2019.
6. Las comunicaciones se **remitirán** a través del **espacio habilitado en la página web** del Congreso.



PROGRAMA

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO

🕒	9:00 a 9:30	Acreditaciones
🕒	9:30 a 10:00	Acto inaugural
🕒	10:00 a 11:30	CONFERENCIA INAUGURAL ● “Naciones Unidas como fuente de los Derechos Nacionales de la Discapacidad”. Ponente: María Soledad Cisternas Reyes Enviada especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre Discapacidad y Accesibilidad.
🕒	11:30 a 12:00	Pausa para el café
🕒	12:00 a 13:30	PANEL I ● “Avances y perspectivas en el desarrollo del Derecho español de la Discapacidad: balance de dos años (2017-2019)”. Ponente: Jesús Martín Blanco Delegado del CERMI para los Derechos Humanos y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. ● “Hacia una reforma constitucional en el ámbito de la discapacidad y los derechos sociales”. Ponente: Rafael de Lorenzo García Profesor Titular de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Secretario General de la Fundación Derecho y Discapacidad.



MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO

🕒	13:30 a 16:00	Comida
		PANEL II
		● “El derecho de las personas con discapacidad a la participación política”.
		Ponente: Antonio-Luis Martínez-Pujalte Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.
🕒	16:00 a 17:30	
		● “La inclusión en la Ley Foral de derechos culturales de Navarra: precedentes, actualidad y retos de futuro.”
		Ponente: Roldán Jimeno Aranguren Profesor Titular de Historia del Derecho de la Universidad Pública de Navarra. Doctor en Historia, Filosofía y Ciencias de la educación (UPV) y en Derecho (Universidad de Deusto).
		PANEL III
		● “El derecho a la educación inclusiva en España: agenda legislativa tras el informe de la ONU de 2018”.
		Ponente: Inés de Araoz Sánchez-Dopico Asesora Jurídica de Plena Inclusión España.
🕒	17:30 a 19:00	
		● “La necesaria regulación legal de la accesibilidad cognitiva: propuestas”.
		Ponente: Luis Cayo Pérez Bueno Presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Fundación Derecho y Discapacidad.
🕒	19:30	Acto cultural.



JUEVES 7 DE FEBRERO

🕒	9:00 a 10:30	<p>PANEL IV</p> <p>● “Accesibilidad universal: de las leyes a su aplicación efectiva.</p> <p>Ponente: Javier Miranda Erro Doctor en Derecho. Presidente de la Fundación Caja Navarra. Patrono de la Fundación Derecho y Discapacidad.</p> <p>● “Hacia una nueva Ley de Promoción de la Inserción Laboral de las personas con discapacidad”.</p> <p>Ponente: Josefa Torres Martínez Directora Gerente de la Federación Empresarial de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).</p>
🕒	10:30 a 11:30	<p>● “La reforma del Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de capacidad jurídica”.</p> <p>Ponente: Antonio Pau Pedrón Presidente de la Sección Primera de la Comisión General de Codificación. Consejero de Estado.</p>
🕒	11:30 a 12:00	<p>Pausa para el café.</p>
🕒	12:00 a 13:30	<p>● Mesa de debate.</p> <p>Ponentes: Cristina Guilarte Martín-Calero Catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Valladolid. Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad.</p> <p>Patricia Cuenca Gómez Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III.</p>
🕒	13:30 a 16:00	<p>Comida</p>



JUEVES 7 DE FEBRERO

- | | |
|-----------------|--|
| 🕒 16:00 a 17:00 | ● <i>“Las personas con discapacidad en el tráfico jurídico y su protección registral”.</i>
Ponente: Esperanza Alcaín Martínez
Profesora Titular de Derecho Civil de la Universidad de Granada. Patrona de la Fundación Derecho y Discapacidad. |
| 🕒 17:00 a 19:00 | Lectura comunicaciones. |
| 🕒 19:30 a 21:30 | Acto cultural. |

VIERNES 8 DE FEBRERO

- | | |
|-----------------|--|
| 🕒 9:30 a 11:00 | PANEL V
● <i>“Internamiento involuntario y consentimiento de las personas con discapacidad a los tratamientos médicos”.</i>
Ponente: Irene Muñoz Escandell
Asesora Jurídica de Salud Mental España. |
| 🕒 11:30 a 12:00 | ● <i>“La Convención de la ONU como fuente del Derecho Civil Foral Navarro”.</i>
Ponente: Isabel Urzainqui Zozaya
Abogada. Ex-presidenta de la Asociación Navarra de Síndrome de Down. |
| 🕒 11:30 a 12:00 | Pausa para el café. |



VIERNES 8 DE FEBRERO

	<p>● Debate: “La agenda legislativa pendiente en el ámbito de la discapacidad”.</p> <p>Ponentes: Virginia Felipe Saelices Senadora. Portavoz del Grupo Parlamentario Unidos Podemos–En Comú Podem En Marea en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del Senado.</p> <p>María Dolores Alba Mullor Diputada. Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados.</p> <p>Marcial Gómez Balsera Diputado. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos en la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados.</p> <p>Soledad Pérez Domínguez Diputada del Grupo Parlamentario Socialista. Vicepresidenta de la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados.</p> <p>Moderadora: María Luz Sanz Escudero Presidenta del CERMI Navarra.</p>
🕒	<p>12:00 a 13:30</p>
🕒	<p>13:30 a 14:00</p> <p>Clausura oficial.</p>



LOCALIZACIÓN



Escanee el código QR en su smartphone para localizar el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra – Baluarte.



Organizan:



Colaboran:



Secretaría técnica:



[koine-aequalitas]